



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2016

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román

Consejeros: Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá, Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. José Isabel Olvera Hernández, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. Gabino García de los Santos, Dr. Jorge Cadena Íñiguez, Dra. Mónica Osnaya González.

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- IV. ASUNTOS ACADÉMICOS
  1. Propuesta del Comité Académico del Campus San Luis Potosí para que se elabore un Reglamento de Interacción Académica Inter-Campus.
  2. Solicitud del Comité Académico del Campus Puebla para la definición y aplicación de reglamentos a diferentes generaciones de estudiantes.
  3. Propuesta de modificación del artículo 55 del Reglamento de Actividades Académicas vigente, por parte de los integrantes del NAB de la MP en Gestión del Desarrollo Social, del Campus Puebla.
  4. Propuesta para sustentar casos de éxito.
  5. Reglamento para el uso y cuidado de animales para investigación.
  6. Solicitud del Director del Campus Campeche.
- V. ASUNTOS GENERALES
  1. Solicitudes del área de Microscopía Electrónica y del Posgrado en Agroecología para la contratación de personal académico.
  2. Lineamientos para solicitar apoyo para congresos y formato de informe.
  3. Presentación de la Convocatoria para el Doctorado en Ciencias por Investigación 2017.
  4. Avances en el proceso de Promociones Académicas 2016.
  5. Avance en el proceso de designación o ratificación de los Directores de los Campus Montecillo y Tabasco.

### VI. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**  
El Secretario declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.
- II. **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**  
Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del CGA el orden del día, la cual se aprobó.
- III. **REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES**  
Se firmaron las Actas de la reunión ordinaria celebrada los días 2 y 3 de agosto de 2016 y extraordinaria celebrada los días 1 y 2 de septiembre de 2016.
- V. **ASUNTOS ACADÉMICOS**
  1. **Propuesta del Comité Académico del Campus San Luis Potosí para que se elabore un Reglamento de Interacción Académica Inter-Campus.**  
Mediante oficio CSLP/ 16.416 dirigido al Director General, por el Director del Campus San Luis Potosí, le solicita que el CGA trate el tema referente al desarrollo de actividades académicas entre profesores de diferentes Campus, que se aclare el alcance de los comunicados emitidos por el Secretario Académico referentes a las actividades académicas que forman parte de los procesos de evaluación y que se elabore un Reglamento de Interacción Académica Inter-Campus. Al respecto, el CGA analizó la propuesta y concluyó que las actividades académicas inter-campus, que no se encuentren en los reglamentos, corresponden solamente a los acuerdos que deben existir entre los Comités Académicos de los propios Campus para su beneficio académico, en donde quede claramente convenidas las actividades académicas, participantes, apoyo económico o logístico, periodo de tiempo de la(s) actividad(es) y el entregable al finalizar la actividad convenida, debiendo ser informadas a la Dirección de Educación, para su registro. El CGA le solicitó al Secretario Académico que se les comunique a los Comités Académicos lo anterior como una política institucional en donde siempre se deberá anteponer el beneficio institucional.
  2. **Solicitud del Comité Académico del Campus Puebla para la definición y aplicación de reglamentos a diferentes generaciones de estudiantes.**  
Mediante el oficio DIRCAMPUE/284, el Director del Campus Puebla le envió al Secretario Académico el acuerdo 148/230816 del Comité Académico solicitando la definición de la política institucional con respecto a la aplicación de los nuevos reglamentos (Reglamento General y Reglamento de Actividades Académicas) a las generaciones de estudiantes activos que ingresaron antes de la entrada en vigor de la nueva normatividad institucional. Al respecto, el CGA, le solicitó al Secretario Académico que se le informe, no solamente al Director del Campus Puebla, sino a todos los Directores de Campus, que no hay retroactividad en la aplicación de los reglamentos y que a cada generación de estudiantes les aplica la reglamentación vigente al momento de su ingreso.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "MSM", "H", "Z", "M", and "Freddy".



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

**3. Propuesta de modificación del artículo 55 del Reglamento de Actividades Académicas vigente, por parte de los integrantes del NAB de la MP en Gestión del Desarrollo Social (MPGDS) del Campus Puebla.**

Mediante oficio fechado el 1° de septiembre de 2016, el Dr. José Regalado López, coordinador de la MPGDS, en representación de los académicos integrantes del NAB, le envió al Secretario Académico la solicitud de que el CGA analice la modificación del artículo 55 del Reglamento de Actividades Académicas vigente bajo el fundamento de que dicho artículo "amenaza los avances a evaluar...sic.." para la MPGDS que fue registrada en 2015 ante el CONACyT como un programa de reciente creación y está sujeta a evaluación para el 2018. Ante esta solicitud, el CGA analizó el fundamento de la petición, concluyendo que la MPGDS debe de observar el Reglamento de Actividades Académicas vigente al momento de su registro en el CONACyT y no tiene por qué modificar su propuesta de funcionamiento al actual reglamento, con base en el principio de no retroactividad. Sin embargo, será necesario que, posterior a su evaluación en 2018, se actualicen las modificaciones necesarias en su plan de mejoras para su evaluación de acuerdo al Reglamento de Actividades vigente para su nueva actualización en el CONACyT. El Secretario Académico informó al CGA que ya se trató el asunto de la MPGDS y se hará un *addendum* referente al artículo 55, en lo que corresponde a la estancia de vinculación.

**4. Propuesta para sustentar casos de éxito.**

El Dr. Jorge Cadena Íñiguez presentó la propuesta de una ruta crítica para identificar y sustentar los casos de éxito en el Colegio de Postgraduados. La propuesta puede ser útil para diferentes casos, desde estudiantes graduados, proyectos de investigación o innovaciones. Derivado de esta presentación, el CGA le solicitó al Secretario Académico que se implementen talleres de capacitación a los académicos en todos los Campus para la identificación y presentación de casos de éxito.

**5. Reglamento para el uso y cuidado de animales para investigación.**

Derivado del seguimiento de análisis y revisión de dicho reglamento, el CGA sugiere se modifique el artículo 13, quedando como sigue: **Ningún animal doméstico involucrado en investigación, perderá la vida con dolor, molestias, o sufrimientos físicos, ni por envenenamiento, ahorcamiento, golpes u otro procedimiento que cause sufrimiento innecesario, o prolongue su agonía, quedando expresamente prohibido el empleo de ácidos corrosivos, estricnina, morfina, cianuro, arsénico u otras sustancias similares.** Lo anterior será comunicado al Comité que elaboró el reglamento para su consideración.

**6. Solicitud del Director del Campus Campeche.**

Mediante oficio fechado el 13 de octubre de 2016, dirigido al Secretario Académico, el Dr. Jesús Arreola Enríquez, Director del Campus Campeche, solicitó atentamente que el CGA analice y, en su caso, le recomiende al Director General la designación del MC

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "JES", "MSM", and "JES".



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

Javier Enrique Vera López como Subdirector de Vinculación del Campus Campeche, a partir del 14 de octubre del presente. Fundamenta su solicitud considerando el bajo número de Doctores (as) de estructura en el Campus Campeche y sobre todo a que, en fechas próximas, evaluarán al Postgrado de Bioprospección y Sustentabilidad Agrícola en el Trópico (BIOSAT), lo que exige que todos (as) los Doctores (as) estén dedicados a las actividades sustantivas del Campus y al Plan de Mejora del Postgrado para incrementar la productividad y cumplir con los compromisos institucionales y ante el CONACYT. El CGA, considerando la situación del bajo número de Profesores de estructura en el Campus, así como el Reglamento General vigente, emite el siguiente:

## ACUERDO 01.10.16

***El CGA acuerda recomendar al Director General que, dada la situación especial en lo referente al personal académico con grado doctoral y con base en el Artículo 64° y 65° incisos I, III y IV del Reglamento General vigente, se le permita al Director del Campus Campeche proponer al Maestro en Ciencias Javier Enrique Vera López como Subdirector de Vinculación del Campus Campeche para expedir el nombramiento correspondiente.***

En tanto el Director General decide al respecto del acuerdo anterior, el CGA sugiere que el M.C. Javier Enrique Vera López podría desempeñarse como Encargado del Despacho de los Asuntos Relacionados con la Subdirección de Vinculación del Campus Campeche para apoyar a la Dirección del mismo.

## VI. ASUNTOS GENERALES

### 1. Solicitudes del área de Microscopía Electrónica y del Posgrado en Agroecología para la contratación de personal académico.

La situación de ambas solicitudes deberá de analizarse conjuntamente con el Consejo General Administrativo y la Secretaría Administrativa, pues se deberá tener claridad del tipo y cantidad de plazas académicas que pueda haber para concurso, así como las prioridades académicas institucionales. Se sugirió también que el posgrado en Agroecología, como un programa interdisciplinario, puede fortalecerse con la participación de académicos de todo el Colegio, como es el caso del posgrado en Fisiología Vegetal.

### 2. Lineamientos para solicitar apoyo para congresos y formato de informe.

Los lineamientos para solicitar apoyo para congresos y formato de informe acordado por el CGA, y emitido por la Secretaría Académica, han causado algunas dudas de interpretación, originando que los Campus los apliquen de acuerdo a su criterio. El Secretario Académico informó al CGA que ya se ha explicado ampliamente a los Directores de Campus el objetivo de estos; sin embargo, el CGA sugirió al Secretario Académico que se solicite a los Comités Académicos de los Campus, propuestas que

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "MSV", "SW", and several other illegible signatures.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

coadyuven a mejorar los lineamientos del proceso con el propósito de su aplicación en forma institucional.

### 3. Presentación de la Convocatoria para el Doctorado en Ciencias por Investigación 2017.

El Director de Educación envió al CGA la Convocatoria para el Doctorado en Ciencias por Investigación para su análisis y sanción correspondiente. El CGA, después de revisar el documento, le solicitó al Director de Educación que envíe los antecedentes que avalen esta propuesta, pues la convocatoria para esta oferta educativa se había suspendido con anterioridad por falta de claridad en su reglamentación; por tal motivo, deberá entregar, por escrito al CGA, un informe completo donde se señalen los puntos corregidos en la reglamentación, así como una exposición de motivos para sustentar su reapertura. Así mismo, el Director de Educación presentará al pleno del CGA los antecedentes, regularización y la exposición de motivos (justificación) de esta oferta educativa.

### 4. Avances en el proceso de Promociones Académicas 2016.

El Dr. Gabino García de los Santos, informó que se recibieron 65 expedientes y hasta el momento se han revisado 36 y quedan por revisar 29. Informa también que el 77% de los revisados cumplen con los requisitos que determina el Reglamento de Promociones Académicas vigente.

### 5. Avances en los proceso de designación o ratificación de los Directores de los Campus Montecillo y Tabasco.

El Secretario Académico informó que se llevó el proceso de designación o ratificación del Director del Campus Tabasco de acuerdo al proceso aprobado por la CGA con excepción de la fecha de la entrevista con los interesados por parte de la CII, pues a solicitud del Secretario Académico se tuvo que reprogramar debido a la agenda de trabajo de la propia Secretaría. Mencionó también que se invitó a los miembros del Comité Académico del Campus a estar presentes durante la entrevista. Se registraron y presentaron tres interesados por lo que la terna quedó conformada por los mismos interesados. Tan pronto se firme el acta levantada por la CII con la terna propuesta, será enviada al Director General y se hará del conocimiento de la comunidad del Colegio. En el caso del Campus Montecillo, se informó que hay seis interesados en ocupar la Dirección del mismo y que la entrevista con el CII se realizará el próximo lunes 17 de octubre del presente. El Secretario Académico informó también que el Director General envió los oficios correspondientes a los Directores del Campus Tabasco y Montecillo para que continúen desempeñándose como Directores de sus Campus hasta que el proceso de designación o ratificación del Director de Campus se concluya.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

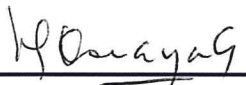
CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO

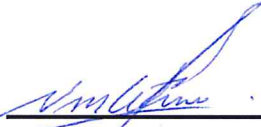
CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ


## VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

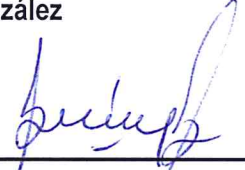
La reunión concluyó a las 21:00 horas del jueves 13 de octubre de 2016.

## FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

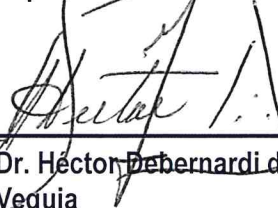
  
\_\_\_\_\_  
Dra. Mónica Osnaya  
González


  
\_\_\_\_\_  
Dr. Victor Manuel Cetina Alcalá

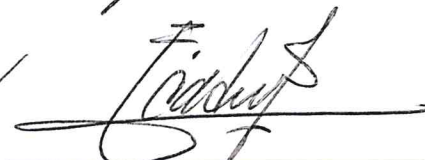
  
\_\_\_\_\_  
Dr. David Jesús Palma  
López

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Gabino García de los  
Santos

  
\_\_\_\_\_  
Dr. José Isabel Olvera Hernández


  
\_\_\_\_\_  
Dr. Héctor Bernardino de la  
Vequia

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Manuel Sandoval Villa

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Jorge Cadena Iñiguez

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Jesús Moncada de la Fuente  
Presidente

Doy Fe:

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Alberto Enrique Becerril  
Román  
Secretario